



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FRENTE PARA LA VICTORIA
BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES

30/50/2010 - 01:03 - 1/3

30-06-10

13^{to}

801

3

237/90
Jh/p

NOTA N° 076 /2010.-
LETRA: BPJ - M.A.LL.-

Ushuaia, 30 de Junio de 2010.-

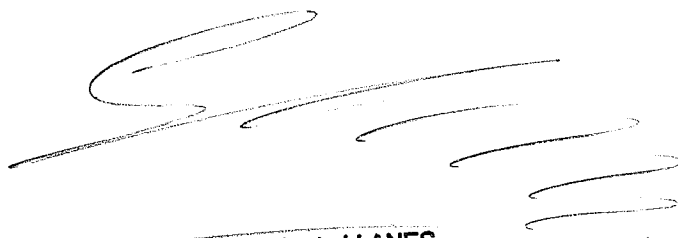
Sr. Presidente Del Concejo
Deliberante Ushuaia
Concejal Damián De Marco
S / D

De mi mayor Consideración:

Por medio de la presente solicito a Usted, la incorporación del Proyecto adjunto de Resolución del Concejo Deliberante, en el Boletín de Asuntos Entrados correspondientes a la próxima sesión Ordinaria, a los efectos de darle tratamiento del cuerpo de concejales de la ciudad, en virtud de los siguientes fundamentos.

La comunidad se ha visto perjudicada en muchas oportunidades por los conflictos laborales que los empleados de la empresa Santa fe mantienen con los empresarios de la misma. La falta total de respeto con que se trata a los jóvenes y niños que utilizan este servicio para asistir a los establecimientos educativos ha pasado los límites de tolerancia de cualquier persona.

Los niños y jóvenes fueguinos se han visto en la obligación de faltar a clases en varias oportunidades por causas que son responsabilidad del municipio. Los docentes aluden que son masivas las ausencias que se sufren los días de cortes de servicio y la solicitud por parte


Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

De los padres de retirarse algunas veces una hora antes del establecimiento para lograr tomar el último servicio que presta la empresa.

Las condiciones climáticas no permiten de ninguna manera que los vecinos de la ciudad esperen más de una hora en las garitas para poder trasladarse, esto parece totalmente reiterativo, pero quienes no lo sufren no lo conocen.

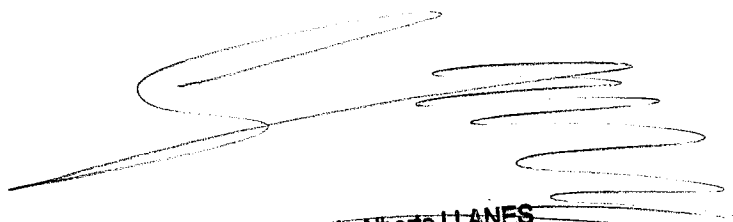
La semana pasada, los días, 22, 23 y 24 de junio la empresa estuvo manteniendo reuniones con el personal, lo que perjudico a toda la sociedad. No solo que no se informa, de este tipo de decisiones de la empresa sino que, se obliga a la sociedad a ser rehenes de una situación incontrolable.

Creo que hemos llegado al limite de tolerancia en este aspecto, se apostó a que al cambiar de empresa de transporte publico se optimizaría el servicio, cuando se solicito a este cuerpo el aumento de boleto se acompañó por las razones que expusieron y bajo la promesa de generar beneficios a la sociedad pero es evidente que existen aspectos poco claros que generan conflicto. Y que desde este cuerpo se han garantizado las acciones necesarias para facilitar el buen desempeño de la empresa.

Por esto es que solicito al Sr. Intendente Municipal y a su gabinete se me informe, las medidas alternativas que se llevan adelante para paliar esta situación y brindar un buen servicio a la comunidad.

Deseo con este pedido de informe darle un corte definitivo a la situación que vivimos. Es un tema agotado que por el tiempo que lleva debiera estar resuelto.

Por lo expuesto es que se solicita el acompañamiento de los Señores Concejales para la Sanción del presente Proyecto de Resolución.



Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO N°1: SOLICITAR al Ejecutivo Municipal:

- 1- INFORME medidas a llevarse a cabo cuando el servicio de transporte Santa Fe no funciones por causas laborales internas o de otro tipo.
- 2- Registro de la cantidad de paros del servicio que se registraron en el primer semestre.
- 3- Asi mismo que sanciones y/o multas se realizaron a la empresa por la falta de servicios.

ARTICULO N° 2: DE FORMA.-



Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA